

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 72/1978

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **18 días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en el Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería de la Ira. Circunscripción Judicial se produjo una vacante de Auxiliar por renuncia del señor Silvio Ulises Malaspina, que se necesita cubrir mediante concurso externo de oposición y antecedentes;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Llamar a concurso externo de oposición y antecedentes por el término de cinco (5) días corridos a partir del 24 de julio de 1978 para proveer un (1) cargo de AUXILIAR en el Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería de la Ira. Circunscripción Judicial.

2º) Convocar al Tribunal Examinador para los días 22 y 23 de agosto del corriente año a los fines de la recepción de las pruebas de suficiencia, que estará integrado por el señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería, un miembro de la Cámara de Apelaciones y del Trabajo y el señor Secretario de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia, facultándose a los mismos para la confección del temario.

3º) Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y Diario "RÍO NEGRO" y oportunamente, archívese.

Firmantes:

BRUNELLO - Presidente STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ

LUCHIA PUIG (H) - Secretario STJ.